



RESOLUCION Nº 037 08  
CORRIENTES, 5 MAR 2008

VISTO:

El expediente N°10-08649/07 por el cual la Facultad de Medicina solicita la creación de la Carrera de Posgrado "Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Medicina"; y

CONSIDERANDO:

Que la misma tiene como objetivo disponer de recursos humanos altamente calificados para la docencia, la investigación, conducción, seguimiento y evaluación de las actividades académicas de grado y posgrado, promoviendo la producción de ideas originales e innovadoras en cuestiones vinculadas con el proceso educativo y la práctica profesional;

Que el Consejo Directivo por Res. N°031/08 promueve la medida de acuerdo con las disposiciones de la Res. N°196/03 C.S.;

Que la presentación y planificación de la carrera se efectúa de acuerdo con la Res. N°722/98 C.S. (Guía para la Presentación de Proyectos de Carreras de Posgrado);

Que la propuesta cuenta con la Evaluación Externa del Dr. en Medicina Roberto Raúl HIRSCH, Profesor Titular de la Universidad de Buenos Aires;

Que la Dirección de Posgrado emite su Informe Técnico N°03/08;

Que la Comisión de Posgrado aconseja aprobar la propuesta;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Crear la Carrera de Posgrado "Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Medicina", en la Facultad de Medicina.

ARTICULO 2° - Aprobar el Plan de Estudio en su modalidad semiestructurado y el Régimen de la Carrera que se agrega como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 3° - Establecer que la duración de la Carrera será de un mínimo de dos (2) años y un máximo de seis (6) años.

ARTICULO 4° - Dejar expresamente establecido que la mencionada carrera deberá autofinanciarse.

ARTICULO 5° - Disponer que la Facultad de Medicina en orden a lo establecido en el Art. 1° - inciso 2) de la Res. N°463/04 C.S., inicie el trámite de acreditación correspondiente ante la CONEAU.

ARTICULO 6° - Regístrese, comuníquese y archívese.

MED. VET. ORLANDO A. MACCIÓ  
SEC. GRAL. ACADÉMICO

ARQ. OSCAR V. VALDÉS  
RECTOR

ES COPIA

M. SUSANA SAADE  
a/c Dirección Adm.  
Consejo Superior  
U.N.E.



ANEXO

**I. UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE**

Facultad de Medicina  
Universidad Nacional del Nordeste  
Moreno 1240 (3400) Corrientes  
Te: 03783-422290 Fax: 03783- 425508  
Email: [medicina@med.unne.edu.ar](mailto:medicina@med.unne.edu.ar)

**II. TITULO QUE OTORGA**

**"DOCTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE EN MEDICINA"**

**III. FUNDAMENTACION Y OBJETIVOS**

**1. Fundamentación de la Carrera**

La Carrera del Doctorado en su modalidad "semiestructurado", tiene por objeto promover en los participantes la producción de ideas originales e innovadoras en cuestiones vinculadas con el proceso educativo y con la práctica profesional, cuya universalidad debe alcanzarse en un marco de excelencia académica. Estos aportes originales estarán expresados en una Tesis de carácter individual que permite obtener el Título de Doctor de la Universidad Nacional del Nordeste, grado académico de máxima jerarquía emitido por la Universidad, pero que no modifica las incumbencias profesionales ni aumenta las otorgadas por el Título de Grado. La propuesta se enmarca dentro de las normas vigentes para formación de posgrado de la UNNE, que entre otras consideraciones señalan que el Doctorado tiene "por objeto el desarrollo de verdaderos aportes originales en un área del conocimiento....."; "... que estarán expresados en una Tesis de carácter individual..."

**2. Objetivos Institucionales**

Son Objetivos de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Medicina formar profesionales competentes con el más alto nivel de titulación para la promoción, prevención, asistencia y rehabilitación de la salud respondiendo, de esta manera a la demanda de la región mediante una Currícula integral y flexible que privilegie tanto la adquisición de los conocimientos, como el desarrollo de habilidades instrumentales y conductas éticas. Enfatiza la integración docente- asistencial y la inserción comprometida de los egresados en los planes y programas de salud de la comunidad siendo las Tesis Doctorales y los Cursos que conforman la estructura curricular los mecanismos estimados como los más idóneos para maximizar la formación docente, la calidad de las propuestas en investigación científica y la operatividad asistencial, mediante el acrecentamiento y profundización de la formación de grado y de posgrado.

**IV. PLAN DE ESTUDIOS**

**1. Objetivos Generales**

Disponer de recursos humanos altamente calificados para la docencia, la investigación, conducción, seguimiento y evaluación de las actividades académicas de grado y postgrado, contributarios a la acreditación de la Facultad de Medicina y generar espacios de intercambio con otras Facultades de Ciencias de la Salud, tanto del país como del extranjero, que desarrollan programas similares de jerarquización, de sus recursos humanos.

**2. Estructura Curricular**

La Currícula incluye Cursos relativos a lo metodológico, tanto en la investigación como en la docencia y a los marcos éticos legales para el ejercicio profesional y para la práctica médica, cuyos Programas obran en el Anexo I.

**Año 2008**

* Metodología de la Investigación	60 hs.	marzo-abril mayo	48 hs. 12 hs.
* Redacción de Trabajos Científicos	60 hs.	mayo junio y julio	12 hs. 48 hs.
*Introducción a la Docencia Universitaria I	30hs.	agosto septiembre	24 hs. 6 hs.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



*Introducción a la Docencia Universitaria I I	30hs.	septiembre	18 hs.
		octubre	12 hs
* Epistemología	30 hs.	octubre	12 hs.
		noviembre	18 hs.
* Bioética	30 hs.	noviembre	24 hs
		diciembre	6 hs.
<b>Año 2009</b>			
* Atención Primaria de la Salud y Epidemiología	100 hs.	abril-mayo-junio-julio	25 hs.
* Estadística	50 hs.	agosto – septiembre	25 hs.
* Patologías Regionales Emergentes	30 hs.	octubre	24 hs.
		noviembre	6 hs.
* Medicina Basada en la Evidencia	30 hs.	noviembre	18 hs.
		diciembre	12 hs.
* Farmacovigilancia	30 hs.	diciembre	30 hs.

**3. Carga horaria**

**Total: 640 hs.**

480 horas teóricas- presenciales: 24 horas mensuales por 20 meses.

160 horas de tutoría para desarrollo de la Tesis

**4. Duración de la Carrera en años**

Se establece un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6) años.

**5. Sistema de Correlatividades**

Los Cursos no son correlativos y la realización de actividades académicas se ajustará al perfil de cada Doctorando acorde a la acreditación de certificaciones previas. En todos los casos deberán cumplir no menos de 200 hs. con su correspondiente evaluación tanto en lo que hace a la formación general como específica.

**6. Tesis de Graduación**

La Tesis Doctoral es un trabajo de investigación individual y creativo y se realiza en el marco de las normativas vigentes, Resolución N°196/03 C.S. Artículos 76° al 96°.

**7. Actividades de Investigación**

Las actividades de Investigación se desarrollarán en la sede de la Facultad de Medicina, como así también en los Centros Asociados a la misma o en aquellos que ha propuesta de los doctorandos, sean aprobados por el Comité Académico de la Carrera.

**8. Perfil del Graduado**

Al finalizar la Carrera el Doctor en Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste será competente para desempeñarse en el más alto nivel de la actividad docente, de la investigación y de las relaciones con el paciente, la familia y la comunidad, dirigiendo y coordinado planes, proyectos y programas de salud con enfoque prospectivo y hacia una cobertura integral de los grupos de riesgo.

**9. Sistema de evaluación del Carrera**

La Evaluación de la Carrera se realizará en forma periódica, destacando logros y detectando las áreas críticas con participación de alumnos y docentes; estos resultados se utilizaran para retroalimentar el proceso de desarrollo académico, administrativo y técnico.

*[Handwritten signature]*

**V. DE LOS ALUMNOS**

**1. Cupo:**

Mínimo: 20

Máximo: 50

**ES COPIA**



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



## 2. Criterios, mecanismos y requisitos de admisión

Podrán inscribirse en la Carrera de Doctorado médicos egresados de Universidades Públicas y privadas del país y extranjero con Títulos de Grado reconocidos y que cumplan con los requisitos que se establecen en el Art. 1 del Reglamento de la Carrera.

## 3. Metodología de asesoramiento a los alumnos

Incluirá las siguientes alternativas:

- \* Tutorías presenciales y virtuales
- \* Consultas académicas y administrativas por e-mail
- \* Asesoría sobre recursos para la investigación

## 4. Sistema de evaluación y de promoción de los alumnos

Cada uno de los Cursos incluye instancias de evaluación parcial y final, debiendo registrar el interesado la asistencia del 75% a las instancias presenciales y de práctica profesional prevista. La Tesis será evaluada por un tribunal convocado a tales efectos y es determinante para el otorgamiento del Título de "DOCTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE EN MEDICINA".

## 5. Condiciones para el otorgamiento del Título

El Título de Doctor en Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, será otorgado a quienes finalicen y aprueben cada uno de los Cursos previstos en el Plan de Estudio y la Tesis de Graduación, sin registrar saldos pendientes.

## VI. RECURSOS HUMANOS

1. **Cuerpo Académico:** conjunto de docentes e investigadores que se desempeñan en la Carrera conformado por Director de la Carrera, Comité Académico, Cuerpo Docente y Directores de Tesis.

1.1. **Director de la Carrera:** Prof. Dr. Jorge Osvaldo GORODNER

1.2. **Comité Académico:** cuerpo de asesoramiento permanente, integrado por

- \*Prof. Dr. Hirsch, Roberto (UBA)
- \*Prof. Dr. Martino, Olindo (UBA)
- \*Prof. Dr. José Vilar (UNNE)
- \*Prof. Dr. Oscar Poletti (UNNE)
- \*Prof. Dra. Ofelia Zibelman (UNNE)

1.3 **Cuerpo docente**

\* **Profesores estables.**

- Prof. Dr. Jorge O. Gorodner
- Prof. Dr. Julián Juaristi
- Prof. Dr. Daniel Merino
- Prof. Dra. Nora Brandan
- Prof. Dra. Mabel Valsecia
- Prof. Dr. Bogdán Popescu
- Prof. Dr. Alberto Palladino
- Prof. Dr. Victoria Aguirre
- Prof. Dr. Juan José Di Bernado
- Prof. Dra. Mónica Auchter

\* **Profesores Invitados.** Serán propuestos durante el desarrollo del Doctorado por sus méritos y contribuciones significativas

\***Directores de Tesis.** Para la dirección de las Tesis Doctorales se prevé contar con el apoyo de docentes e investigadores de la UNNE, de otras Universidades y de Centros de Investigación, que reúnan las condiciones establecidas por la Resolución N°196/03 del Consejo Superior de la UNNE.

## VII. PERSONAL DE APOYO

1. **Recursos humanos administrativos y técnicos.** La Carrera contará con recursos humanos administrativos y técnicos propios, que faciliten el desenvolvimiento de todas las actividades y funciones que se desarrollen en las diferentes instancias de la misma.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



**2. Instalaciones.** Se dispone de infraestructura física adecuada para el desenvolvimiento de las actividades preservando la relación entre funciones y demanda de espacios físicos y equipamientos, garantizado su disponibilidad a través de convenios con otras instituciones acreditadas del medio.

**3. Bibliotecas.** La Carrera garantiza el acceso a bibliotecas y a otras fuentes de información, bases de datos, centros de documentación del país y del extranjero, así como también el uso de los espacios virtuales específicos, en el marco de convenios interinstitucionales dentro de la propia Universidad o externos a la misma.

**4. Equipamiento.** Se dispone de libre acceso tanto laboratorios, equipos y recursos didácticos, como a sistemas informatizados y de comunicación, significativos para este nivel de formación académica.

#### VIII. RECURSOS FINANCIEROS

**Presupuesto Total de la Carrera.** En la escala actual de precios y honorarios se estima en ciento cinco mil pesos, tal como se detalla por rubros.

Honorarios Docentes	\$ 60.000.-
Apoyo Administrativo	\$ 10.000.-
Pasajes y Viáticos	\$ 10.000.-
Gastos Administrativos	\$ 10.000.-
Equipamientos	\$ 15.000.-
TOTAL	\$105.000.-

#### 2. Fuentes de Financiamiento

La Carrera se financia con recursos propios: aranceles estimados en un valor total por doctorando de cuatro mil seiscientos (\$ 4600).

Inscripción: cuatrocientos (\$400). Cuotas mensuales: 21 en total de doscientos pesos (\$200).

**ES COPIA**



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

**REGLAMENTO DE LA CARRERA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE EN MEDICINA**

**Art. 1º. Mecanismos de Admisión**

Podrán ingresar en la Carrera de Doctorado:

\* Los médicos egresados de la Facultad de Medicina de la UNNE y de otras universidades nacionales o privadas reconocidas.

\* Los médicos egresados de universidades extranjeras con un plan de estudios de 5 o más años, que al momento de la inscripción registren por lo menos dos años de egreso.

La Comisión de Posgrado de la Facultad de Medicina será la encargada de asesorar al Consejo Directivo sobre la aceptabilidad de los postulantes mediante análisis de la documentación, entrevistas o cualquier otro elemento de juicio que considere oportuno. En el caso de los egresados de universidades extranjeras la Comisión de Posgrado evaluará si el título presentado se corresponde con el de la Universidad del Nordeste, debiendo requerir si lo estima necesario pruebas complementarias. Todos ellos deberán demostrar conocimientos del idioma inglés que garantice el acceso a la literatura científica y de ser necesario exigir prueba de competencia.

**Art. 2º. Carga Horaria**

La carga horaria total del Plan de Estudio para el Doctorando es de 640 hs (480 hs, teórico-presenciales para los diferentes Cursos y 160 horas de tutoría para el desarrollo de la Tesis). En el caso de que el interesado acredite una Maestría vinculada al tema de la Tesis podrá solicitar el reconocimiento de cursos y actividades similares realizadas con anterioridad o en forma simultánea de acuerdo al Art. 65 de la Resolución N°196/03 C.S. de la UNNE. El máximo de horas reconocidas no podrá superar el treinta por ciento del total establecido para las actividades académicas de la Carrera (144 horas). Su acreditación estará a cargo del Comité Académico y del Director de la misma

**Art. 3º. Cuerpo Académico**

El Cuerpo Académico, está conformado por el Comité Académico, el Director de la Carrera, los Docentes e Investigadores y los Directores de Tesis.

**Art. 4º. Son funciones del Comité Académico**

\* Entrevistar a los aspirantes y estudiar sus antecedentes estimando su capacidad mediante una prueba de carácter conceptual y una del idioma inglés si a su criterio es fundamental para la consulta bibliográfica. Quienes por sus antecedentes ameriten créditos significativos, podrán ser eximidos de la misma.

\* Proponer la aceptación o rechazo del aspirante como candidato al Doctorado, mediante despacho fundado; en este último caso el candidato podrá presentar recurso de reconsideración o presentarse nuevamente en el siguiente año.

\* Avalar la presentación de los Proyectos de Tesis y el pedido de designación de los Directores de Tesis propuestos por los doctorandos, previo estudio de sus antecedentes.

\* Proponer el Tribunal que deberá en primera instancia evaluar el Proyecto de Tesis.

\* Asesorar en la designación de los Jurados de Tesis.

\* Establecer los plazos máximo y mínimo, durante los cuales el aspirante podrá completar su programa de Doctorado, incluida la defensa de la Tesis, que no podrá exceder los seis (6) años contados a partir de la fecha de admisión (2 años de cursado y cuatro para la Tesis) excepto que se demostraran circunstancias que justificasen la ampliación de estos períodos hasta un máximo de un (1) año por única vez. El plazo mínimo no podrá ser inferior a los dos años que estipula la Carrera.

**Art. 5º. Son funciones del Director de la Carrera**

\* Hacer cumplir los marcos normativos que regulan la Carrera del Doctorado.

\* Coordinar y supervisar las actividades docentes y de investigación.

\* Informar a las autoridades de la Facultad acerca del desarrollo de la Carrera, en sus aspectos académicos, económicos y administrativos.

\* Proponer la designación del personal docente y administrativo.

\* Establecer los períodos de Evaluación de la Carrera y coordinar su ejecución con la Secretaria de Posgrado de la Facultad, proponiendo las modificaciones que se estimen necesarias, tanto para el Plan de Estudios como para otros aspectos funcionales, administrativos o técnicos.



037 00



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



\* Proponer al Comité Académico la aprobación de los Proyectos de Tesis y la designación de sus Directores, así como también la constitución de los Tribunales, elevando las actuaciones al Consejo Directivo para su tratamiento.

\* Elevar el Informe Final, con la documentación probatoria y la solicitud de los Títulos al Decano, con el aval del Comité Académico previa verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos.

**Art. 6º. Son funciones del Cuerpo Docente**

\*Dictado de los Cursos y evaluación de los doctorandos.

\*Apoyo académico a los Proyectos de Investigación.

\*Orientación de los doctorandos en la resolución de problemas y estudio de casos.

\*Informes parciales y finales de las actividades cumplidas.

\*Evaluación de la Carrera en los períodos estipulados.

**Art. 7º. De la Tesis de Doctorado**

\* La Tesis de Doctorado deberá ser un trabajo de investigación, de carácter individual y constituir una contribución original, estrictamente personal y creativa.

\* Para la realización de la Tesis el aspirante propondrá un Director de Tesis, quién deberá ser avalado por el Director de la Carrera, el Comité Académico y designado por el Consejo Directivo de la Facultad, previo dictamen de la Comisión de Postgrado de la Facultad. Del mismo modo se procederá con el Codirector.

\* El Plan de Tesis deberá ser presentado por el aspirante con el aval de su Director al Director de la Carrera, quien lo evaluará con el Comité Académico previa consulta al Tribunal de primera instancia que avalará la iniciación del Proyecto, facilitando la intervención de la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina, Si el dictamen es favorable, se elevará al Decano, para su resolución.

**Art. 8º.** El Plan de Tesis deberá incluir:

\* Título del proyecto, el que deberá ser conciso y totalmente explicativo.

\* Antecedentes del tema propuesto, importancia del proyecto en la disciplina o área disciplinar.

\* Objetivos del trabajo.

\* Fundamentación de la elección del tema.

\* Metodología de trabajo.

\* Programa de estudio propuesto que signifique profundización del tema de investigación.

\* Bibliografía.

\* Curriculum Vitae del aspirante, del Director de Tesis propuesto y del Co-director, si así correspondiese.

**Art. 9º.** El plazo para la presentación de la Tesis será de cuatro años, a partir de la aprobación del Plan de Tesis (o de seis contando desde la fecha de admisión). Dicho plazo podrá ser extendido por un año más, por resolución fundada del Consejo Directivo, previo dictamen del Director de la Carrera y de la Secretaría de Postgrado de la Facultad, a propuesta del doctorando, con el aval de su Director de Tesis.

**Art. 10º.** El vencimiento de los plazos antes mencionados, sin mediar presentación del Trabajo de Tesis, el rechazo de la misma o el incumplimiento por parte del doctorando de los requisitos y plazos exigidos por esta ordenanza, darán lugar, previa notificación al doctorando, a su exclusión de la carrera y al archivo del expediente respectivo.

**Art. 11º.** El doctorando excluido de la Carrera, podrá solicitar su readmisión ante el Decano de la Facultad, quien la elevará al Director de la misma para su evaluación con el Comité Académico, expidiéndose acerca del reconocimiento de las actividades acreditables. Si obtuviese dictamen favorable, se elevará al Consejo Directivo, para su consideración y aprobación.

**De los Directores de Tesis**

**Art. 12º.** El Director de Tesis debe ser profesor o investigador con una sólida formación en la especialidad elegida, con el título académico máximo o formación equivalente, que acredite idoneidad en su función a través de sus antecedentes. Será responsable de asesorar, dirigir y evaluar la planificación y el desarrollo del trabajo de tesis.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



La capacidad y experiencia necesaria para la orientación y dirección de Tesis serán especialmente consideradas, teniendo en cuenta que los Directores podrán tener a su cargo un máximo de cinco tesis, incluyendo los de otras carreras de postgrado.

Se podrá, en caso de resultar necesario, designarse un codirector de Tesis, quién coadyuvará en las funciones del Director y lo reemplazará en caso de ausencias justificadas.

**Art. 13º. Son funciones del Director de Tesis**

- \* Colaborar con el Doctorando en la selección del tema de la Tesis y la elaboración del Proyecto.
- \* Orientar al aspirante acerca de la concepción metodológica y de los instrumentos de investigación más adecuados y oportunos para el mejor desarrollo de su trabajo de Tesis.
- \* Guiar y controlar el desarrollo del trabajo de Tesis, evaluándolo periódicamente.
- \* Informar sobre el trabajo del aspirante al Director de la Carrera, cuando este lo considere necesario.
- \* Participar como Miembro del Jurado de Tesis durante la defensa oral y pública de la misma, con voz pero sin voto.

**De la Presentación de la Tesis**

**Art. 14º.** La Tesis será presentada escrita únicamente en idioma español, salvo el resumen que deberá expresarse también en un idioma extranjero de amplia difusión, en cuatro (4) ejemplares, acompañada de sus respectivos resúmenes, estos últimos con una extensión no mayor a 10 páginas y de una nota donde el Director de Tesis y el doctorando soliciten a la Facultad la constitución del Tribunal de Tesis. En dicha nota se presentará el detalle de los cursos que conformaron el plan de estudio con sus respectivos programas y calificaciones obtenidas, acompañados de las probanzas correspondientes, que deberán ser avaladas por el Director de la Carrera. Deberá adjuntarse, además, la constancia de haber abonado la totalidad de aranceles correspondientes.

**Del Jurado de Tesis**

**Art. 15º.** El Jurado de Tesis estará constituido por cuatro (4) miembros:

- \* El Director de Tesis, con voz pero sin voto.
- \* Tres (3) Especialistas que posean título de doctor, con voz y voto.

En caso excepcional, la ausencia del título de doctor podrá reemplazarse con una formación equivalente avalada por excepcionales antecedentes como profesional, docente o investigador, debidamente acreditado. La excepción no podrá superar los dos tercios (2/3) de los profesores con derecho a voto. De los miembros con derecho a voto, por lo menos uno deberá ser externo a esta Universidad. No podrán integrar el Jurado de Tesis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad del aspirante, ni su cónyuge.

**Art. 16º.** Los miembros del Jurado una vez notificados de su designación, deberán comunicar dentro de los diez (10) días hábiles su aceptación o renuncia.

Podrán ser recusados por el Doctorando, dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la notificación de la constitución del Jurado, por las causales previstas en el Código Procesal Nacional para la recusación de los Jueces.

**Art. 17º.** La Tesis y su resumen serán enviados a los miembros del jurado acompañados de sendas copias del reglamento de la carrera y de la normativa vigente en la Universidad. En un plazo no mayor de sesenta (60) días hábiles a contar desde la recepción del ejemplar, cada miembro del jurado deberá expedirse individualmente por escrito y de manera fundada, acerca de si la tesis reúne las condiciones para su aceptación y defensa. Cuando el Jurado lo considere necesario podrá convocar al aspirante y recabar la información adicional que estime conveniente.

**Art. 18º.** En cada dictamen deberá constar, si el trabajo debe ser: a) Aceptado, b) Devuelto o c) Rechazado. En todos los casos el dictamen debe estar acompañado de la debida fundamentación.

**Art. 19º.** Si la mayoría de los integrantes del jurado considera que la Tesis debe ser aceptada, el Jurado será convocado a los efectos de la exposición y defensa de la misma; si fuera devuelta con



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



observaciones, el aspirante podrá presentarla nuevamente, por una sola vez, disponiendo de un plazo no mayor a 180 días.

**Art. 20°.** Si la mayoría de los integrantes del jurado consideran que el trabajo de Tesis debe ser rechazado, la comunicación al interesado se efectuará por vía administrativa. En este caso el aspirante podrá presentar un nuevo tema o plan, debiendo iniciar nuevamente el trámite de inscripción a la carrera reconociéndosele equivalencias de lo efectuado según corresponda.

**Art. 21°.** En los casos en que el rechazo de la Tesis se debiera a adulteración de los datos, o a plagio total o parcial debidamente comprobados, el alumno quedará inhabilitado para gestionar su grado de doctor en esta Universidad, cancelándosele la matrícula. Dicho dictamen deberá ser puesto en conocimiento del Consejo Directivo, a través del Decano y elevarse para conocimiento del Rector, debiendo protocolizarse esta medida por resolución rectoral y comunicarse al resto de las Universidades Nacionales. El alumno podrá apelar la medida ante el Consejo Superior, en forma fundada, dentro de los cinco días hábiles de notificado de la misma.

**Art. 22°.** Aceptada la Tesis y convocado el Jurado, el aspirante será citado a exponer, de modo oral y público, acerca de los aspectos conceptuales sobresalientes de su trabajo. El acto deberá contar con la presencia de al menos dos de los miembros del tribunal con derecho a voto, y su desarrollo no excederá los noventa (90) minutos.

Finalizada esta exposición, el Tribunal se reunirá a fin de calificar definitivamente la Tesis, dentro de las categorías: Aprobada, Buena, Distinguida o Sobresaliente, dejando constancia en Acta labrada a tal fin.

La Resolución del jurado deberá ser notificada al Doctorando, por parte del Decano de la Facultad, en un plazo de cuarenta y ocho horas hábiles, como máximo. Corresponderá al alumno la propiedad intelectual de su Tesis.

**Art. 23°.** Una vez aprobada la Tesis, el alumno deberá entregar al Decano de la Facultad tres (3) ejemplares que serán remitidos a la Biblioteca de la Facultad, a la Biblioteca de Postgrado de la Facultad y a la Biblioteca Central de la Universidad.

Los ejemplares de la Tesis deberán ser todos iguales y presentados de acuerdo con las normas que fija el reglamento de la Carrera.

#### OBTENCION DEL TITULO DE DOCTOR

**Art. 24°.** Se otorgará el "*Título de Doctor de la Universidad Nacional del Nordeste en Medicina*" a los cursantes que hubieran finalizado y aprobado la totalidad de los Cursos previsto en el Plan de Estudio y la Tesis. En el Diploma deberá contar constar el título de Grado, el área de estudio y la Unidad Académica en el cual se desarrolló la Carrera y en el dorso el título de la Tesis y la calificación de la misma.

**ES COPIA**



ANEXO I

CURSOS DE POSGRADO

1. Denominación del curso: "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION"
2. Unidad Académica responsable: Facultad de Medicina – Universidad Nacional del Nordeste
3. Duración: 1 cuatrimestre
4. Carga horaria: 60 horas presenciales  
40 horas no presenciales
5. Destinatarios: Alumnos del Doctorado en Medicina
6. Docentes a cargo  
Prof. Dr. Luis A. Merino  
Prof. Dr. Daniel E. Merino

PROGRAMACION DIDACTICA

1 – FUNDAMENTACIÓN

La investigación científica es por su naturaleza un conocimiento de tipo instrumental, es un saber hacer con el conocimiento disciplinar para producir ideas-constructos nuevos, modelos teóricos, procesos de innovación, en definitiva, evidencia teórica y empírica que contribuya a una mejor comprensión de la realidad y facilite la detección y resolución de problemas concretos.

En este sentido la investigación está siempre vinculada a la realidad, al campo de conocimiento disciplinar de aplicación, al contexto cultural, social y político en que se desarrolla y se convierte en la fuente de generación de pensamiento libre y útil, cuya difusión aproxima a científicos de diferentes campos disciplinares, enriquece la formación universitaria y orienta a actores sociales relevantes.

La generación de conocimiento científico a escala local, regional o nacional es una tarea inherente a cualquier profesional de las Ciencias de la Salud que desee trascender más allá de su mera labor profesional cotidiana.

2 - OBJETIVOS

El objetivo general del curso es el de encaminar a los alumnos hacia una aproximación introductoria a la lógica de la Investigación, iniciar al alumno en el lenguaje de la Ciencia, y facilitar la comprensión y la práctica del proceso de Investigación en Ciencias de la Salud.

Se espera que al finalizar el curso los doctorandos sean capaces de:

- Demostrar conocimientos y habilidades para la planificación y análisis de datos de una investigación en el entorno de las Ciencias de la Salud.
- Reconocer los elementos habituales del método estadístico y epidemiológico.
- Seleccionar las fuentes de información válidas en las cuales enmarcar un trabajo de investigación
- Aplicar los fundamentos básicos para inferir y extraer conclusiones válidas.
- Aplicar las técnicas estadísticas y epidemiológicas adecuadas a los objetivos de la investigación y a las características de la información disponible.
- Redactar en un comunicado científico la metodología utilizada y los resultados obtenidos.

3 - CONTENIDOS.

UNIDAD 1: Generalidades sobre el proceso de investigación: ¿Cómo se origina una investigación?; la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa. Elección del tema o problema de investigación. El proceso global de la investigación científica.

UNIDAD 2: El diseño o proyecto de investigación y sus elementos componentes. Justificación de la investigación. La definición de los objetivos de la investigación. El marco teórico. Búsqueda de referencias válidas. La formulación de hipótesis. Operacionalización de las hipótesis. Procedimiento para verificar las hipótesis. Métodos y técnicas a utilizar. Niveles y tipos de investigación.



Unidad 3: El bosquejo del trabajo. El cronograma de actividades; recursos necesarios; elementos complementarios. Fuentes de financiamiento. Impactos a esperar sobre el sistema científico, la comunidad universitaria y la población general.

UNIDAD 4: Recolección y registro de datos. Manejo de bases de datos informáticas. Apuntes sobre la elaboración del instrumento de investigación: El cuestionario: preguntas abiertas. Preguntas cerradas, preguntas con respuesta a escala, redacción de las preguntas.

UNIDAD 5: Desarrollo de la investigación: El trabajo de campo, análisis e interpretación de datos, inferencia estadística. Expresión de los resultados: gráficos, tablas, figuras. Programas estadísticos.

UNIDAD 6: Fundamentos para la redacción de los trabajos de investigación: la forma y el fondo; normas generales para la redacción. Redacción de resúmenes y escritos científicos.

#### 4 – METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Actividades Presenciales (60 horas)

- 1- Exposiciones teóricas de encuadre de contenidos
- 2- Trabajos en grupo sobre consignas dadas

Actividades no presenciales (40 horas)

- 1 - Producción escritas individuales.
- 2 - Estudio independiente

#### 5. INSTANCIA DE EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO

- 1 – Evaluación de proceso a lo largo de cada unidad, con actividades teórico-práctica destinada a la integración y a la aplicación de los contenidos desarrollados.
- 2 – Evaluación final integradora grupal oral.

#### 6. REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO

Para aprobar el curso los doctorandos deberán:

- Asistir al 80% de las horas presenciales de cada módulo
- Aprobar las actividades de evaluación parcial de cada unidad
- Aprobar el examen final de integración

#### 7. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.

- Babbie, ER. Método de Investigación por Encuesta. Biblioteca de Salud, Fondo de Cultura Económica, México. 1993.
- Ballueka, N. Planificación de la Investigación. La Validez del Diseño. Amarú Editores, Salamanca. 1999.
- Bisquerra, R. Métodos de Investigación Educativa. Madrid: Ceac. 1989
- Bonberith, M. y Ribbi-Jaffé, A. El artículo científico. Resumen esquemático. Editorial OPS, Washington, DC. 1991.
- Chalmers, A. ¿Qué es esa cosa llamada ciencia?. Siglo XXI. Madrid. 1985.
- Coppo, JA. Fundamentos y metodología de la investigación científica. Coppo Ed., Corrientes. 2005.
- Eco, H. Cómo se hace una Tesis. Editorial Gedisa, México. 5ª reimpresión. 1987
- Hernández Sampieri, R y Otros. Metodología de la Investigación. Editorial Mc Graw Hill Interamericana de México. 2003.
- Klimovsky, G. Las desventuras del conocimiento científico. A-Z editorial. Bs. As. 1994.
- Orna, E. y Stevens G. Cómo usar la información en trabajos de investigación. Editorial Gedisa, Barcelona. 2001.
- Samaja, J. Epistemología y Metodología, EUDEBA, Bs. As. 1996.
- Sánchez Carrión, JJ. Manual de Análisis Estadístico de los Datos. Alianza Editorial, Madrid, 2ª edición. 1999.
- Tamayo y Tamayo, M. El proceso de la investigación científica. Editorial Limusa, México. 4ta edición. 2001.
- Véles, M. Un resumen de las principales ideas para el desarrollo de proyectos de investigación. Departamento de Ciencias Básicas. Medellín: Universidad EAFIT. 2001.



0370



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

1. **Denominación del Curso:** "REDACCIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS"
2. **Unidad Académica Responsable**  
Secretaría de Ciencia y Tecnología - Facultad de Medicina - Universidad Nacional del Nordeste.
3. **Duración**  
5 meses, con 1 encuentro presencial por mes
4. **Carga Horaria**  
60 horas
5. **Cupo**  
Mínimo: 30 cursantes  
Máximo: 100 cursantes
6. **Docentes a cargo:**  
**Director:** Prof. Dr. Jorge Osvaldo Gorodner  
**Docentes:**  
Prof. Dr. Jorge O. Gorodner  
Prof. Dra. Ofelia L. Zibelman  
Prof. Dra. Mabel Valsecia.  
Prof. Dr. Luis Antonio Merino  
Prof. Dr. Gustavo Giusiano

**PROGRAMACION DIDACTICA DEL CURSO:**

**1- Fundamentación**

La investigación es una función ineludible de la Universidad. Nutre a sus actores en sus distintos niveles, contribuyendo significativamente a mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Bernardo Houssay señaló que la investigación es un aspecto sustantivo de toda Universidad y su discípulo Alfredo Lanari, consideró que solo las Universidades en las que se hace investigación, en las que se crea, merecen el título de tales e insistentemente exaltó la importancia de ésta en la cultura y desarrollo de los países. Estudios realizados indican la necesidad de maximizar las condiciones para que los profesionales interesados en la investigación y los docentes universitarios puedan adquirir y fundamentalmente crear conocimientos científicos en sus respectivas disciplinas. Para ello es imprescindible que sepan operar los elementos fundamentales que intervienen en la Metodología de la Investigación Científica.

**2- Objetivos del Curso**

- Brindar una actividad que le aporte a los cursantes los elementos necesarios para poder Investigar y saber crear conocimientos científicos dentro de su disciplina.
- Enseñar como idear, planificar, desarrollar, escribir y publicar un trabajo de investigación científica.

**3- Contenidos**

Los contenidos se desarrollarán en unidades temáticas.

Para más amplia información se detalla a continuación el Programa del Curso.

**Programa:**

- **Unidad Temática 1:**  
Introducción a la Investigación Científica en ciencias de la salud.
- **Unidad Temática 2:**  
Componentes del proceso de investigación.
- **Unidad Temática 3:**  
Diseño de investigación. Selección. Elementos. Tipos. Características. Ejemplos.
- **Unidad Temática 4:**  
Análisis de datos. Procedimientos. Diseños. Computadoras.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



• **Unidad Temática 5:**

Comunicación en el proceso de investigación. Redacción de informes. Evaluación. Aplicación. Elaboración de propuestas.

**4- Metodología de la enseñanza:**

Las clases presenciales se desarrollarán con participación activa de los cursantes. Estos recibirán indicaciones y bibliografía sobre los temas, lo que permitirá un adecuado aprovechamiento de los mismos.

El cursante asistirá y participará de demostraciones, trabajos prácticos y seminarios a cargo de los docentes participantes.

**5- Instancia de evaluación durante el Curso**

La evaluación será formativa y en proceso, al finalizar cada Unidad Temática con diversos instrumentos que se consideren pertinentes de acuerdo a la temática. La Evaluación Final individual será sumativa e integradora conjuntamente con la presentación de una Monografía final. Se prevén instancias de recuperación.

**6- Requisitos de aprobación del Curso:**

La asistencia a clases presenciales será obligatoria. Para ser alumno regular se deberá cumplimentar con el 80% de la asistencia registrada para las actividades presenciales. Caso contrario perderá la regularidad y deberá proceder a su recuperación en fechas oportunamente fijadas, previo pago de los aranceles extraordinarios pertinentes fijados ante tal circunstancia.

Al finalizar se tomará una prueba evaluatoria con respuesta múltiple.

Los aranceles no deberán registrar saldos pendientes.

**. Bibliografía**

- \* Luis Rey; "Planejar e redimir trábalos científicos". 2º Ed. Editorial Edgar Blucher Ltda.
- \* Dense F Polit y Bernadette P. Hunglaer. Investigación Científica en Ciencias de la Salud. Ed. Mc Graw- Hill Interamericana. 6ta. Ed. 2000.
- \* Pesquisa FAPESP: Ciencia y Tecnología en Brasil N° 100. Junio 2004.
- Documentos de Doctorado de la Facultad de Medicina de la UBA. 2004.

**Bibliografía específica**

- Será provista en cada una de las Unidades Temáticas por parte de los docentes intervinientes.

**ES COPIA**



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



1. **Denominación del Curso:** "INTRODUCCION A LA DOCENCIA UNVERSITARIA I"
2. **Unidad Académica Responsable:** Facultad de Medicina – Universidad Nacional del Nordeste
3. **Duración:** un (1) cuatrimestre
4. **Carga Horaria:** 30 horas
5. **Destinatarios:** Alumnos del Doctorado en Medicina

**Docentes a cargo:**

**Coordinador:**

Mgter. Mónica Cristina Auchter

**Docentes:**

Mgter. Mónica Cristina Auchter

Esp. María Victoria Aguirre

### PROGRAMACION DIDACTICA DEL CURSO

#### 1. Fundamentación

Esta propuesta busca introducir a los cursantes del Doctorado en Medicina en aquellas consideraciones teóricas y conceptuales que, como aspirantes a la más alta formación académica, les permita reflexionar sobre la función sustantiva de la Universidad en los complejos contextos actuales y la responsabilidad de las instituciones y de los docentes que en ella enseñan, dentro de los sistemas de educación superior de la región.

Se ofrece conocimiento para la comprensión de los problemas universitarios relevantes de alcance institucional y poder participar en procesos de diseño e implementación de innovaciones, estimulando el pensamiento crítico capaz de ubicar los fenómenos educativos particulares en el campo más general de los modelos, problemas y políticas del sistema universitario argentino.

Se pretende vehicular una visión integral de la educación y del currículo como objetos de conocimiento de un campo científico que articula aportes teóricos y metodológicos de diversas disciplinas, a fin de desarrollar un pensamiento crítico capaz de deconstruir algunos supuestos que subyacen a los procesos educativos.

#### 2. Objetivos del Curso

- Reconocer escenarios actuales y tendencias de la universidad en el contexto local, nacional e internacional.
- Comprender la evolución y situación actual del sistema universitario argentino, con especial énfasis en las reformas introducidas en la década de los 90.
- Analizar la enseñanza universitaria como práctica compleja.
- Reconocer al currículo como el marco del proyecto formativo que se pretende desarrollar en la Universidad.
- Desarrollar un proceso reflexivo acerca de los dilemas y las competencias de la docencia universitaria.
- Aproximarse a la problemática de los procesos de aprendizaje en la universidad.

#### 3. Contenidos

**Programa:**

**Unidad Temática 1:** Contexto institucional universitario

- 1.1. El sistema universitario. Escenarios y tendencias actuales.
- 1.2. Influencia del mercado. Globalización del conocimiento.
- 1.3. Universidad y profesión

**Unidad Temática 2:** El currículo universitario

- 2.1. Concepciones curriculares y sus supuestos
- 2.2. La organización curricular

**Unidad Temática 3:** La enseñanza universitaria

- 3.1. Enseñar y aprender en contextos complejos
- 3.2. Dilemas y desafíos actuales
- 3.3. El aprendizaje del adulto. Características y factores que intervienen.



**4. Metodología de la enseñanza:**

- ✓ *Actividades presenciales* (60 horas)
  1. Exposiciones teóricas de encuadre de contenidos (20 hs)
  2. Trabajos en grupo sobre consignas dadas (40 hs)
- ✓ *Actividades no presenciales*
  1. Producciones escritas individuales
  2. Tutorías por correo electrónico
  2. Estudio independiente

**5. Instancia de evaluación durante el Curso**

- ✓ Evaluación de proceso a lo largo de cada unidad temática, con actividades teórico-prácticas destinadas a la integración y a la aplicación de los contenidos desarrollados.
- ✓ Evaluación final integradora con modalidad escrita.

**6. Requisitos de aprobación del Curso:**

- Asistencia del 80% a las actividades presenciales.
- Aprobación de las evaluaciones procesuales de cada unidad temática.
- Aprobación de la evaluación final integradora

**7. Bibliografía**

- \* Altbatch, Ph. (1999) "Pensamiento universitario. Perspectivas comparadas sobre la educación superior en el siglo veintiuno". Año 6 N° 8, Buenos Aires.
- \* Altbach, Ph. (2000) Educación superior en el siglo XXI. Desafíos globales y respuesta nacionales, Buenos Aires, Biblos.
- \* Álvarez Méndez, J. M. (2001) Entender la Didáctica, entender el Currículo, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- \* Clark, B. (1991) El sistema de educación superior, Nueva Imagen, México.
- \* Fernández Lamarra, N. (2003) La educación superior argentina en debate, Buenos Aires, IESALC-UNESCO, Eudeba.
- \* García de Fanelli, A. (1996) La reforma de la educación superior en la Argentina Entre el mercado y la regulación estatal y la lógica de las instituciones. Asunción, Revista Paraguaya de Sociología, N° 97.
- \* García de Fanelli, A. "La universidad pública frente a la nueva lógica de las políticas y del mercado". Conicet-Cedes
- \* García Guadilla, C. (2002). Tensiones y transiciones. Educación superior latinoamericana en los albores del tercer milenio. Caracas, Cendes-Nueva sociedad.
- \* Krotsch, P. (2000) "La universidad frente a los desafíos de la imprevisibilidad y la integración social". Avaliacao. Revista da rede de avaliacao institucional da educacao superior. Año 5, Vol 5 N° 1 (15)
- \* Martínez Nogueira, R. (2000) "Evaluación de la gestión universitaria" Informe preparado para la CONEAU.
- \* Pérez Lindo, A. (1998) Políticas del conocimiento, Educación Superior y desarrollo. Biblos, Bs. As.
- \* Puente Ferraras, A. (1998) Cognición y aprendizaje. Fundamentos psicológicos. Madrid, Ediciones Pirámides.
- \* Rama, C. (2006) "La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internalización". Buenos Aires.
- \* Santos, H. (2000) El aprendizaje en el adulto. Buenos Aires. UBAQ, Facultad de Filosofía. Ficha de Cátedra.
- \* Zabalza, M. A. (2002). La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas. Madrid. Narcea.
  - Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid. Narcea.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



1. Denominación del Curso: "INTRODUCCION A LA DOCENCIA UNVERSITARIA II"
2. Unidad Académica Responsable: Facultad de Medicina. Universidad Nacional del Nordeste
3. Duración: un (1) cuatrimestre
4. Carga Horaria: 30 horas
5. Destinatarios: Alumnos del Doctorado en Medicina

**Docentes a cargo:**

**Coordinador:**

Esp. María Victoria Aguirre

**Docentes:**

Mgter. Mónica Cristina Auchter

Esp. María Victoria Aguirre

## PROGRAMACION DIDACTICA DEL CURSO

### 1. Fundamentación

El Curso Docencia Universitaria II pretende aportar a la formación de los alumnos del Doctorado de Medicina de la UNNE una visión holística sobre la complejidad de la práctica docente en la educación superior. Tomará como base los conceptos y teorías del anterior Curso programado (Curso de Docencia Universitaria I) e introducirá conceptos y visiones acerca de calidad y evaluación institucional.

El presente curso tenderá a enriquecer el bagaje teórico acerca de las diversas concepciones pedagógicas de muchos doctorandos que se desempeñan como docentes universitarios. Las diferentes estrategias didácticas serán trabajadas desde las reflexiones sobre la propia práctica tendiendo al enriquecimiento de la calidad educativa universitaria.

La relación docencia-investigación y extensión, pilares fundamentales de las misiones de la universidad será considerada en sus fortalezas y tensiones, de manera tal que el doctorando pueda detectar las necesidades y vislumbrar la pertinencia de sus acciones docentes, investigativas y de proyección a la comunidad con mayor claridad.

### 2. Objetivos

Al término del curso los doctorandos podrán:

- Reflexionar sistemáticamente sobre la propia práctica, resignificando el compromiso social que implica ejercer la docencia.
- Aplicar una renovación gradual y permanente de la práctica profesional docente.
- Elaborar propuestas didácticas innovadoras a nivel macro y micro institucional basadas en un replanteo del rol social de la universidad.
- Reflexionar desde distintas teorías, sobre las concepciones epistemológicas, de aprendizaje y de comunicación que subyacen a sus prácticas, a fin de fundamentar la toma de decisiones relativas a la enseñanza.
- Analizar conceptos de calidad en la educación superior
- Incentivar la cultura evaluativa en la universidad.
- Reflexionar sobre las relaciones existentes entre las funciones universitarias: docencia, investigación y extensión.

**Contenidos:**

**Programa del Curso:**

**Unidad Temática I:** Calidad en la educación superior. Criterios y formas de evaluación. La evaluación institucional. La cultura de la evaluación.

**Unidad Temática II:** Didáctica en la educación superior. Las configuraciones didácticas en la práctica universitaria. Sujetos de la práctica educativa: El docente y el alumno universitarios. La comunicación en el aula.

**Unidad Temática III:** Estrategias de enseñanza –aprendizaje. La evaluación educativa como integrante del proceso. La relación teoría práctica. Innovaciones pedagógicas.

**Unidad Temática IV:** Relación docencia, investigación y extensión.



Rectorado

**4. Metodología de la enseñanza:**

- ✓ *Actividades presenciales* (30 horas)
  1. Exposiciones teóricas de encuadre de contenidos
  2. Trabajos en grupo sobre consignas dadas
- ✓ *Actividades no presenciales*
  1. Producciones escritas individuales
  2. Tutorías presenciales y por correo electrónico
  3. Estudio independiente

**5. Instancia de evaluación durante el Curso**

- ✓ Evaluación de proceso a lo largo de cada módulo, con actividades teórico-prácticas destinadas a la integración y a la aplicación de los contenidos desarrollados.
- ✓ Evaluación final integradora con modalidad escrita.

**6. Requisitos de aprobación del Curso:**

Aprobar el curso los doctorandos deberán:

Asistir al 80% de las horas presenciales de cada módulo.

Aprobar las actividades de evaluación parciales de cada módulo.

Aprobar un trabajo final de integración.

**. Bibliografía**

- Pedro Krotsch. (2000) La evaluación de la calidad en la Argentina: la necesidad de un análisis centrado en el poder y en el conflicto. Bs. As. Miño y Dávila. Ph
- Álvarez Méndez, J.M. (2001): Evaluar para conocer, examinar para excluir.
- Pozo, Juan I. (1996). Teorías cognitivas del aprendizaje. Madrid, Morata.
- Puente Ferraras, A. (1998) Cognición y aprendizaje. Fundamentos psicológicos. Madrid, Ediciones Pirámides.
- Zabalza, M. A. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid. Narcea.
- Días Sobrinho, J (2001) Evaluación institucional: Breve historia de conflictos y difícil construcción en Pedagogía universitaria. Formación del docente universitario. Cátedra UNESCO-IESALC/AUGM. Caracas.
- Boggino, N. (Comp.). (2006). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula. Rosario: Homo Sapiens. Blumenfeld, P. C. et al (2000). "La enseñanza para la comprensión". En Biddle,
- B. J.; Good, T. L. y Goodson, I. F. Cap. 2.
- Campos, M. A. (1989). "El aprendizaje de resolución de problemas en el área de la salud". En: Furlán, A. et al. Aportaciones a la didáctica del nivel superior. México. UNAM. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. Vicerrectoría Académica.
- GIMENO SACRISTÁN, J (1987): La evaluación en la enseñanza en GIMENO SACRISTÁN, J y PÉREZ GÓMEZ, A Comprender y transformar la enseñanza. Morata,
- Finkelstein, C. (2005). Estrategias de evaluación basadas en la simulación: ABP y Método de estudio de casos. Mimeo.
- Hernández Arístu, J. (1997). "La dualidad entre la acción y la estructura. La organización didáctica del prácticum". En APODACA, P. y LOBATO, C. Calidad en la Universidad: orientación y evaluación. Barcelona: Laertes.
- Hernández Forte, V. (2005). Mapas conceptuales. La gestión del conocimiento.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



1. Denominación del Curso: "EPISTEMOLOGIA"
2. Unidad Académica responsable: Facultad de Medicina – Universidad Nacional del Nordeste
3. Duración: I cuatrimestre
4. Carga horaria: 30 horas
5. Docentes a cargo  
Mgter Julian Antonio Juaristi

#### PROGRAMACION DIDACTICA

##### 1 – FUNDAMENTACIÓN

Este curso enfoca su atención en mostrar el carácter social del conocimiento. Como hechos externos, condicionan su desarrollo e imponen sus límites a ese particular sistema de creencias que llamamos ciencia. A la vez, pretende aportar herramientas metodológicas que aumenten las exigencias para aceptar como válido un conocimiento; el análisis crítico como modo de resistir a la conciencia inmediata. Es decir, esa conciencia que se impone por la experiencia "cruda", no metódica, y que suelda al sujeto a sus convicciones, dificultando el desarrollo del conocimiento. Además, se reconoce a la Medicina como esencialmente interdisciplinaria. De hecho, Canguilhem se refirió a ella *como ese arte que se ubica en la encrucijada de muchas ciencias*. Lo cierto es que la medicina apela a las ciencias básicas y construye un conocimiento particularizado que encuentra su validación definitiva, en el acto terapéutico. En rigor, la clínica no es otra cosa que la interdisciplina de las básicas.

##### 2 - OBJETIVOS

Al finalizar el curso los doctorandos podrán:

- Analizar las condiciones sociales externas a la práctica científica, como la afectan y como a su vez, son modificadas por ella, buscando una comprensión integral de la relación ciencia-sociedad.
- Desarrollar la lectura crítica y la reflexión personal para enfrentar la conciencia inmediata. Primer obstáculo epistemológico
- Valorar la participación de la psicología, la lógica y la historia en el análisis epistemológico.
- Reflexionar sobre el carácter interdisciplinario del arte que practican

##### 3 - CONTENIDOS.

Programa del curso

###### UNIDAD I

Sociedad, técnica y ciencia. Técnicas y sociedad hasta el siglo XVII. Los sistemas de fijación de creencias: mito-poética, metafísica y científica. Tipos de sociedades. El tránsito de sociedades estatutarias a sociedades contractuales. La problemática gnoseológica.

Los instrumentos, el fuego, el lenguaje, la organización social. La primer gran revolución tecnológica. La edad Media. La modernidad. El nacimiento de la ciencia experimental. El orden feudal. La revolución tecnológica Europea. El surgimiento del capitalismo. La aparición de la Física. El caso Galileo. La teoría del mar de aire. La experiencia de Torricelli. La mecánica de Newton.

###### UNIDAD II

Las ciencias biológicas. Del creacionismo fijista a la transformación de las especies. La teoría de la Evolución. La Teoría de la Evolución en las ciencias sociales. Impacto de Darwin en la Argentina. Primeras reflexiones sobre las teorías científicas. Lo observable y lo no observable. Las leyes empíricas y las leyes teóricas. El método hipotético deductivo. Explicación y predicción. El falsacionismo. El método científico. Ciencia básica, ciencia aplicada y tecnología. Ciencia y desarrollo. La situación argentina. La teoría de la evolución y la biología molecular.

###### UNIDAD III

La clasificación de las ciencias. Relaciones. El círculo de las ciencias. Lógico matemáticas → Físico-química → Biológicas → Psico-sociales → Lógico - Matemáticas. Dominio disciplinar, dominio epistemológico interno, dominio epistemológico derivado.



037 08



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

Relaciones entre las ciencias Físicoquímicas y las Ciencias Biológicas. La problemática cibernética. Información y entropía La historicidad como obstáculo para la formalización de los fenómenos vitales. La clasificación biológica

#### UNIDAD IV

Relaciones entre las ciencias biológicas y la psico-sociales. El conocimiento como culminación de los fenómenos adaptativos. Los invariantes funcionales Asimilación y Acomodación. Las grandes construcciones de la evolución. Los procesos epigenéticos. El aporte de la psicología genética. La construcción del conocimiento. Forma y contenido La abstracción empírica, la abstracción reflexionante. Explicación y comprensión La axiomatización. Los límites de la formalización.

#### 4 – METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Actividades Presenciales (30 horas)

- 1- Exposiciones teóricas de encuadre de contenidos
- 2- Trabajos en grupo sobre consignas dadas

Actividades no presenciales

- 1 – Producción escritas individuales.
- 2 - Estudio independiente

#### 5 – INSTANCIA DE EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO

- 1 – Evaluación de proceso a lo largo de cada unidad, con actividades teórico-práctica destinada a la integración y a la aplicación de los contenidos desarrollados.
- 2 – Evaluación final integradora grupal oral.

#### 6 - REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO

Para aprobar el curso los doctorandos deberán:

- Asistir al 80% de las horas presenciales de cada módulo
- Aprobar las actividades de evaluación parcial de cada unidad
- Aprobar el examen final de integración

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA.

- Boido, G; Flichman, E; Yagüe, y col Curso Prociencia Conicet. (programa de perfeccionamiento docente). Pensamiento Científico Vol I y II
- García, R., La epistemología genética y la ciencia contemporánea Ed. Gedisa 1997
- Jacob, François. La lógica de lo viviente. Ed Salvat 1984
- Klimovsky, G. Las desventuras del conocimiento científico. AZ editora 2 ed 1995
- Lamo de Espinosa et al La sociología del conocimiento y de la ciencia. Alianza Universidad 1994
- Meyer François Situación Epistemológica de la Biología. Vol V tratado de lógica y conocimiento científico. Ed. Paidós 1979
- Papert Seymour Epistemología de la cibernética. Vol. V tratado de lógica y conocimiento científico. Ed. Paidós 1979
- Piaget, Jean. La clasificación de la ciencias Vol. VII Tratado de lógica y conocimiento científico. Ed. Paidós 1979
- Varela Francisco. Conocer Ed. Gedisa 1998

ES COPIA



1. Denominación del Curso: "MORAL, ÉTICA Y BIOÉTICA PARA EL EQUIPO DE SALUD"

2. Unidad Académica Responsable

Rectorado Universidad Nacional del Nordeste.

3. Duración

Cinco (5) meses.

4. Carga Horaria

30-40 horas presenciales. Un Trabajo Final de Síntesis.

Docentes a cargo:

Director: Dr. Horacio A. Dolcini y Dr. Jorge F. Yansenson

Coordinador:

Docentes:

Dres. Horacio A. Dolcini, Jorge F. Yansenson, Mario Kameniecki, Eduardo Tanus y Mario Sebastiani.

#### PROGRAMACION DIDACTICA DEL CURSO:

##### 1. Fundamentación

Los conocimientos se vinculan a la filosofía moral y ética relacionada con los fundamentos de las Ciencias de la Salud y su ejercicio profesional.

##### 2- Objetivos del Curso

Los objetivos del conocimiento se refieren al sentido de universalidad en las conductas adaptativas sociales. Toda persona adulta posee una conciencia moral sobre la que estructura sus conductas. Para el caso de los miembros del equipo de salud, estas conductas guardan relación con las situaciones que se plantean en el campo de la Bioética.

##### 3- Contenidos

###### Programa:

Unidad Temática I- Moral y Ética. Origen y Construcción.

Unidad temática II- Ética de la responsabilidad. Relación profesional-paciente. Teorías de la Ética. Pedagogía.

Unidad temática III- Problemas bioéticos en el comienzo de la vida. Futuro de la naturaleza humana.

Unidad temática IV- Toxicomanías. SIDA. Psiquiatría y ética. Fin de la vida. Dignidad. Muerte.

Unidad temática V- Transplantes. Comité de ética. Tribunales. Bioética y futuro de las Ciencias de la Salud.

##### 4- Metodología de la enseñanza:

Clases teóricas. Debates. Trabajos grupales.

##### 5- Instancia de evaluación durante el Curso

Evaluación por participación y final integradora.

##### 6- Requisitos de aprobación del Curso:

Asistencia. Arancel y otros requerimientos determinados por la autoridad del Doctorado y los reglamentos institucionales.

##### Bibliografía específica

- Beauchamp & Childress.
- Guariglia Osvaldo. "Una ética para el siglo XXI". Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 002
- Dolcini H.A., Yansenson J.F. y colaboradores. "Ética y Bioética para el Equipo de Salud". ED. AKADIA. Buenos Aires. 2003.
- Dolcini H.A., Yansenson J.F. y colaboradores. "Medicina: en busca de un nuevo paradigma". ED. AKADIA. Buenos Aires. 2007.



**Denominación del Curso : "ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA"**

**Fundamentación**

Esta propuesta se basa en la necesidad de que los profesionales que están adquiriendo una formación superior, tengan información sobre las desiguales características socio-económicas y culturales de la población y su relación con la distribución heterogénea de la enfermedad. Además de los aspectos conceptuales, la propuesta incluye el desarrollo de métodos y técnicas adecuados para el estudio de los problemas de salud y enfermedad a nivel poblacional.

**Objetivos**

- 1) Analizar el concepto de atención primaria de la salud (APS) como estrategia válida para universalizar el acceso a la atención de la salud.
- 2) Describir la evolución de la estrategia de APS a treinta años de su formulación y las experiencias de su puesta en práctica.
- 3) Diferenciar grupos poblacionales de diferentes niveles de vulnerabilidad según su exposición a determinantes de salud.
- 4) Describir el método epidemiológico y su uso en los problemas de salud de la población.
- 5) Analizar las principales medidas de uso en las disciplinas vinculadas a la salud poblacional.
- 6) Describir características de confiabilidad y validez de la información epidemiológica.

El cursante deberá llegar a ser capaz de:

- 1) Caracterizar el concepto de APS según la propuesta original y según las distintas modalidades que adquirió su puesta en práctica.
- 2) Identificar las características de un sistema de salud que utilice la APS como estrategia principal.
- 3) Identificar un problema de salud en la población de acuerdo a criterios epidemiológicos.
- 4) Elaborar un estudio epidemiológico para un problema de investigación definido utilizando el diseño y la metodología adecuados.
- 5) Usar herramientas epidemiológicas para la medición y valoración de los problemas de salud en la población.
- 6) Efectuar una lectura crítica de un trabajo epidemiológico concluyendo acerca de la confiabilidad de la información y de la validez de sus conclusiones.

**Contenidos**

Unidad 1: Conceptos de salud y enfermedad. Evolución histórica y paradigmas. Determinantes de salud: cultura, condiciones de vida, estilos de vida. Propuestas de identificación y de intervención según diferentes autores.

Unidad 2: Atención Primaria de la Salud. Origen de la propuesta. Evolución histórica. Aplicaciones prácticas de la estrategia según diferentes experiencias. La APS y el derecho a la salud. La APS en los diferentes modelos socio-económico-políticos. La participación comunitaria: definiciones y realidades.

Unidad 3: El estudio de los problemas de salud de la población desde la visión del colectivo. La epidemiología y el método epidemiológico. Raciocinio epidemiológico. Principales características del método.

Unidad 4: Mediciones en epidemiología. Variables. Concepto. Sistemas clasificatorios de la población. Indicadores. Datos. Confiabilidad. Validez, tipos. Medidas de tendencia central, de dispersión. Cifras relativas. Tasas, tipos.

Unidad 5: Estrategias de la epidemiología. Tipos de estudio. Observacionales: ecológicos, transversales, de casos y controles, de cohortes. De intervención: ensayo clínico controlado, ensayos comunitarios. Técnicas de investigación cualitativas.

Unidad 6: La elaboración de una investigación epidemiológica. El protocolo. El problema de investigación. Marco teórico. Plan de acción. Muestreo: principales tipos de muestra. Generalización de datos muestrales.

Unidad 7: Vigilancia epidemiológica. Características de un sistema de vigilancia. Priorización de problemas de salud para la vigilancia. Aspectos que se vigilan. Valoración de datos provenientes de la vigilancia epidemiológica.

Unidad 8: Epidemiología clínica. Conceptos de: sensibilidad, especificidad y valores predictivos anteriores y posteriores a la prueba. La prevalencia poblacional como variable determinante de la predicción diagnóstica.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



Unidad 9: La aplicación del método epidemiológico en la evaluación de los servicios de salud.

Unidad 10: Evaluación de la literatura científica con especial énfasis en los trabajos epidemiológicos.

#### Metodología

Clases presenciales: 1) Actividades presenciales con exposiciones, talleres de laboratorio de metodología epidemiológica, análisis y debates grupales sobre problemas de salud más importantes en la Región. Teóricas: 60 horas; Prácticas: 40 horas.

Tutorías por correo electrónico: 20 horas.

Estudio independiente: 80

#### Evaluación

1) Evaluación de proceso mediante: a) la elaboración, corrección y devolución de trabajos prácticos por módulo y b) un examen parcial escrito.

2) Evaluación de resultados mediante: a) la elaboración de una monografía sobre un problema de salud de interés regional con enfoque epidemiológico y b) examen final oral integrador.

#### Cuerpo docente

Docente Responsable: Prof. Dr. Alberto C. Palladino

#### Carga Horaria

Horas presenciales: teóricas 60 horas, Prácticas: 40 horas

De tutorías y trabajo independiente: 100 hs

Evaluación Final: 10 horas

Carga horaria total de 210 Horas.

#### Bibliografía:

1. Almeida Filho N de. Epidemiología sin números. Serie Paltex 28. OPS; 1992.
2. Almeida Filho N de. La Ciencia Tímida. Ensayos de Desconstrucción de la Epidemiología. Buenos Aires: Lugar Editorial; 2000.
3. Almeida Filho N de. Models of social determination of chronic non-communicable diseases. *Ciênc. saúde coletiva*, Oct./Dec. 2004, vol.9, no.4, pp 865-884.
4. Anuarios Estadísticos de los Ministerios de Salud Pública del N.E.A.; 2006 y 2007.
5. Armijo Rojas R. Epidemiología (2 vol.). Ed. Interamericana; 1976.
6. Bancroft H. Introducción a la Bioestadística. 3ª. Ed. Buenos Aires: EUDEBA; 1965.
7. Beaglehole R., Bonita R., Kjellstrom T. Epidemiología Básica. OPS. Publicación Científica N° 551; 1994.
8. Breilh J. Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad. Buenos Aires: Lugar Editorial; 2003.
9. Camel F F. Estadística Médica y de Salud Pública. Venezuela: Universidad de los Andes; 1970.
10. Dever Alan G E. Epidemiología y Administración de Servicios de Salud. OPS. Paltex, 1991.
11. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Resultados Definitivos. Buenos Aires: INDEC; 2002.
12. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Información diversa sobre demografía, economía y salud que se actualiza permanentemente.
13. Guerrero R, González CC, Medina E. Epidemiología. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano; 1986.
14. Hauser P, Duncan O. El estudio de la población. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano de Demografía; 1975.
15. Hernandez Sampieri R. Metodología de la Investigación. 2ª ed. México: Mc Graw-Hill, 1999.
16. Informe sobre Desarrollo Humano 2003, PNUD.
17. Jenicek M, Cleroux R. Epidemiología. Barcelona: Ed. Masson - Salvat; 1993.
18. Kroeger A, Bichman W, Montoya Aguilar C, Días SJ. Materiales de enseñanza sobre el uso de la epidemiología en la programación de los servicios locales de salud. Serie PALTEX para ejecutores de programas de salud. Washington: O.P.S.; 1994.
19. Last J M. Dictionary of Epidemiology. Oxford University Press-IEA; 1983.
20. Lilienfeld D, Stolley P. Foundations of Epidemiology. 3a. Edition. Oxford University. Press N.Y. Oxford; 1994.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



21. Martínez Navarro F, Antó JM, Castellanos PL, Gili M, Maset P, Navarro V. Salud Pública. España: McGraw-Hill Interamericana; 2000.
22. Milton JS. Estadística para Biología y Ciencias de la Salud. 2ª ed. España: McGraw-Hill Interamericana; 1994.
23. Ministerio de Salud y Acción Social de la Argentina. Curso de Epidemiología General. Mar del Plata: Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara"; 2006.
24. Mac Mahon B, Pugh TF. Principios y métodos de Epidemiología. México: La Prensa Mexicana; 1975.
25. Milton J S. Estadística para Biología y Ciencias de la Salud. 2ª ed. Madrid: Interamerica McGraw Hill; 1994.
26. Moreno Altamirano L, Cano Valle F, García Romero H. Epidemiología Clínica. 2ª ed. México: Mc Graw-Hill Interamericana; 2004.
27. Naciones Unidas. Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas. Vol. I. Nueva York: Publicación de las Naciones Unidas; 1978.
28. Norman G, Streiner D. Bioestadística. 2ª ed. Madrid: Mosby/Doyma Libros; 2001.
29. Organización Mundial de la Salud. Informe sobre la salud en el mundo 2005. Ginebra: OMS; 2003.
30. Organización Panamericana de la Salud. Control de enfermedades transmisibles al hombre 17ª Edición. Washington: OPS; 2001.
31. Organización Panamericana de la Salud. El desafío de la Epidemiología. Problemas y lecturas seleccionadas. Publicación Científica 505. Washington: OPS; 1990.
32. Organización Panamericana de la Salud. Manual sobre enfoque de riesgo en la Atención Materno-Infantil. Serie PALTEX para ejecutores de programas de salud N° 34. Washington: OPS; 1986.
33. Organización Panamericana de la Salud. Situación de Salud en las Américas. Indicadores Básicos 2005. Washington: OPS/OMS; 2005.
34. Organización Panamericana de la Salud y Ministerio de Salud y Ambiente de la Argentina. Indicadores Básicos Argentina 2006. Buenos Aires: OPS/OMS y Ministerio de Salud de la Argentina; 2007.
35. Pineda EB, de Alvarado EL, † de Canales FH. Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud. Serie PALTEX para ejecutores de programas de salud N° 35. 2a. ed. Washington: OPS; 1994.
36. Polit D, Hungler B. Investigación Científica en Ciencias de la Salud. 6ª ed (en español). México: McGraw-Hill Interamericana; 2001.
37. Riegelman R K, Hirsch R P. Cómo estudiar un estudio y probar una prueba lectura crítica de la literatura médica. OPS/OMS, Publ Cient 531; 1992.
38. Rose G. La Estrategia de la Medicina Preventiva. Barcelona: Masson; 1995.
39. Sackett DL, Haynes RB, Guyatt GH, Tugwell P. Epidemiología clínica. Ciencia básica para la medicina clínica. 2ª ed. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana; 1994.
40. Sackett DL, Richardson WS, Rosenberg W, Haynes RB. Medicina basada en la evidencia (Ed. española). Madrid: Churchill Livingstone, 1997.
41. Sierra Bravo R. Técnicas de Investigación Social. 13ª ed. Paraninfo; 1999.
42. Silva Aycaguer L C. Cultura estadística e investigación científica en el campo de la salud: una mirada crítica. Madrid: Ediciones Díaz de Santos; 1997.
43. Urquijo C A, Ustarán J K de, Milic A, Schatz R (colab), Rizzi C H (colabo). Nociones básicas de epidemiología general. 8ª ed. Bs. As.: EUDEBA; 1987.
44. Weintrub J, Douglas C, Gillings D. Bioestadística en Salud Bucodental. Washington: OPS; 1989.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037/08



Denominación del Curso : "ESTADÍSTICA"

#### Fundamentación

El desarrollo de cualquier proceso de investigación conlleva la necesidad de conocer y aplicar técnicas de cuantificación de la información que se recolectará y procesará. Tanto para el análisis de la información de fuentes secundarias como para obtener datos primarios, el investigador debe demostrar idoneidad en el uso de técnicas estadísticas.

#### Objetivos

- 1) Reconocer la necesidad de las herramientas estadísticas en las ciencias, en general, y en la investigación, en particular.
- 2) Conceptualizar las bases teóricas de la estadística y su aplicación al análisis de fenómenos poblacionales.
- 3) Identificar las técnicas estadísticas más adecuadas en la elaboración y análisis de datos para cada situación en particular.
- 4) Analizar la validez de un trabajo científico desde la perspectiva de la calidad de la información que aporta.

Al finalizar el cursado el doctorando deberá ser capaz de:

- 1) Comprender las leyes de la probabilidad y su aplicación a los estudios poblacionales.
- 2) Seleccionar una muestra representativa de una población objeto.
- 3) Identificar las técnicas más adecuadas para la recolección, tratamiento, análisis e interpretación de datos provenientes de una muestra.
- 4) Seleccionar las pruebas estadísticas apropiadas para la generalización de resultados provenientes de muestras.
- 5) Reconocer y testear la confiabilidad de la información.
- 6) Elaborar un cuestionario para la recolección de datos.
- 7) Reconocer las principales fuentes de datos secundarios en ciencias de la salud.
- 8) Evaluar críticamente un trabajo científico por la validez de su información estadística.

#### Contenidos

Unidad 1: Estadística. Concepto, finalidad. Su aplicación en ciencias de la salud: bioestadística. Leyes de la probabilidad. Su utilización en la valoración de fenómenos poblacionales. El método estadístico y sus etapas: recolección, elaboración y análisis.

Unidad 2: Obtención de datos. Principales técnicas cuantitativas de recolección de datos: observación, encuesta, entrevista, cuestionario, otras. El formulario estadístico. Su construcción. Fuentes de datos secundarios.

Unidad 3: El dato estadístico: tipos, origen de los datos. Procesamiento de datos: ordenamiento y agrupamiento. Distribución de frecuencias. Características de una buena clasificación. Conceptos de clases, puntos de corte.

Unidad 4: Medidas de resumen de datos cuantitativos: media, mediana, modo. Características, utilización, cálculo. Medidas de variabilidad: varianza, desvío, desvío estándar, amplitud. Medidas de posición no central: cuantiles o fractiles. Uso combinado en la descripción de una distribución de frecuencias.

Unidad 5: Presentación de datos estadísticos. Tipos. Tabla estadística. Características, tipos. Función y utilización de cada una. Las partes de una tabla. Construcción de tablas estadísticas. Gráficos estadísticos. Tipos, función e indicación de cada uno según tipo de datos y fenómeno a presentar.

Unidad 6: Asociación estadística. Medidas de asociación. Correlación. Coeficientes de correlación. De la asociación estadística a la causalidad: criterios para asignación de causalidad.

Unidad 7: Confiabilidad de la información. Concepto. Factores que influyen en la confiabilidad de los datos. Análisis de la confiabilidad. Pruebas de reproductibilidad. Medición de la confiabilidad.

Unidad 8: Generalización de datos muestrales. Inferencia estadística. Bases teóricas. Utilización. Estimación de parámetros poblacionales. Error estándar de la muestra: concepto, cálculo. Significación estadística, principales pruebas. Significación estadística y significación clínica.



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



**Metodología**

Clases presenciales: 1) Actividades presenciales con exposiciones, talleres de laboratorio de técnicas estadísticas; 2) Trabajos independientes de aplicación.

Teóricas: 40 horas; Prácticas: 20 horas.

Tutorías por correo electrónico: 20 horas.

Estudio independiente: 60

**Evaluación**

1) Evaluación de proceso mediante: a) la elaboración, corrección y devolución de trabajos prácticos por módulo

2) Evaluación de resultados mediante: a) examen final escrito integrador.

**Cuerpo docente**

Docente Responsable: Prof. Dr. Alberto C. Palladino

**Carga Horaria**

**Horas presenciales:** teóricas 40 horas, Prácticas: 20 horas

**De tutorías y trabajo independiente:** 60 hs

**Evaluación Final:** 5 horas.

**Bibliografía:**

- 1.- Glantz SA. Bioestadística. 6ª ed. Ed McGraw-Hill Interamericana Editores. 2006.
- 2.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Resultados Definitivos. Buenos Aires: INDEC; 2002.
- 3.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Información diversa sobre demografía, economía y salud que se actualiza permanentemente.
- 4.- Lagares Franco C, García Ortega C, Almenara Barrios J. Manual de Bioestadística: teoría y prácticas. Quórum Editores; Madrid: 2005.
- 5.- Milton JS. Estadística para Biología y Ciencias de la Salud. 3ª ed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana Editores; 2007.
- 6.- Norman G, Streiner D. Bioestadística. 2ª ed. Madrid: Mosby/Doyma Libros; 2001.
- 7.- Pineda EB, de Alvarado EL, † de Canales FH. Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud. Serie PALTEX para ejecutores de programas de salud N° 35. 8.-2a. ed. Washington: OPS; 1994.
- 9.- Polit D, Hungler B. Investigación Científica en Ciencias de la Salud. 6ª ed (en español). México: McGraw-Hill Interamericana; 2001.
- 10.- Riegelman R K, Hirsch R P. Cómo estudiar un estudio y probar una prueba lectura crítica de la literatura médica. OPS/OMS, Publ Cient 531; 1992.
- 11.- Silva Aycaguer L C. Cultura estadística e investigación científica en el campo de la salud: una mirada crítica.. Madrid: Ediciones Diaz de Santos; 1997.
- 12.- Weintrub J, Douglas C, Gillings D. Bioestadística en Salud Bucodental. Washington: OPS; 1989.

**ES COPIA**



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



1. Denominación del Curso: "CURSO DE POSGRADO EN ENFERMEDADES EMERGENTES"

2. Unidad Académica Responsable:

Cátedra de Infectología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste

3. Duración del cursado: 1 mes

4. Carga horaria: 30 horas

5. Destinatarios del Curso:

Podrán incorporarse los aspirantes que posean título habilitante en Ciencias Médicas y/o de la Salud, Odontología, Biología, Enfermería, Kinesiología, y todas las demás carreras universitarias con cuatro años de estudios reconocidos y que manifiesten su interés y/o necesidad de iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en el campo señalado. En éste último caso, la Dirección del Curso resolverá sobre la factibilidad de admisión de los interesados, atendiendo a las circunstancias señaladas y a su grado académico

7. Docentes a cargo:

**DIRECTOR**

Prof. Dr. Jorge O. Gorodner

**COORDINADOR**

Dr. Daniel Merino

**DOCENTES**

Prof. Dr. Jorge O. Gorodner

Prof. Dr. Olindo Martino

Prof. Dra. Ofelia L. Zibelman

Dr. Daniel Merino

Prof. Dra. Silvia Balbachan

8. Fuentes de financiamiento:

Internas: Por aranceles. El presente Curso será autofinanciado por el ingreso de inscripción y aranceles abonados por los participantes y correspondiente a cada una de las Unidades Temáticas.

Arancel:

#### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO:

##### 1. FUNDAMENTACIÓN

Estudios prospectivos señalan que muchos de los cambios operados se acentuarán en el futuro, tanto próximo como alejado y que serán probablemente potenciados por las grandes mutaciones globales en marcha, las que ya se están evidenciando con sus impactos en extensas regiones del planeta incrementando las patologías regionales y las exóticas.

La Argentina no está exenta de estas transformaciones ni a la presencia de éstas patologías, por lo cual la creación de los recursos humanos necesarios para poder afrontarlos con eficiencia es una necesidad permanente, no sólo para las distintas zonas del país, sino para toda la región de la Cuenca del Plata, la que incluye importantes núcleos urbanos donde residen millones de personas.

Particularmente el personal sanitario que cumple servicios en las distintas regiones de nuestro extenso país, deben conocer acabadamente las diversas patologías endémicas regionales, donde en cada caso presentan características particulares, sin por ello desconocer el hecho que todos los ecosistemas del planeta se encuentran interconectados. Asimismo es necesario conocer la dinámica epidemiológica de las patologías exóticas emergentes o nuevas que conminen al territorio.

##### 2. OBJETIVOS

Requerimiento del caso y/o iniciar las acciones de diagnóstico, prevención y control epidemiológico.

Conocer y ejecutar en la comunidad acciones específicas para el control de brotes de patologías regionales.

Contribuir al adecuado funcionamiento de la vigilancia epidemiológica frente a las patologías regionales y las exóticas conminantes al país.



Interpretar los signos y síntomas de las patologías, relacionándolas con el o los mecanismos epidemiológicos y formular hipótesis diagnósticas.

Adquirir destreza para la exploración mediante exámenes complementarios de laboratorio que contribuyan a la definición de la etiopatogenia y el establecimiento del pronóstico.

Establecer conductas terapéuticas adecuadas según el requerimiento del caso y/o iniciar la terapéutica elemental.

Promover la participación en investigaciones colaborativas con diversas instituciones de salud.

### 3. CONTENIDOS

Los contenidos se desarrollarán en Unidades Temáticas que responden a la prevalencia e incidencia de las patologías en las respectivas regiones en estudio. Asimismo las patologías exóticas oriundas de otras regiones y que conminan al país. A ello se agregarán los diversos factores que se conjugan en los diversos nichos de los ecosistemas regionales.

Para mayor información se señalan las diversas Unidades Temáticas que se encararán en el Curso..

Cabe destacar que se priorizarán los temas relevantes sanitarios y de amplio contenido interdisciplinario, con vistas a una intensiva formación de postgrado mediante la oferta de Especializaciones o Maestrías en etapas sucesivas.

## DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMATICAS

### U.T.1

#### INTRODUCCION Y BIOSEGURIDAD

Concepto de enfermedades emergentes. Agentes etiopatogénicos. Epidemiología aplicada. Geografía médica. Aspectos sanitarios y socioeconómicos. Medio ambiente y salud.

Bioseguridad en el manejo de las infectopatías emergentes. Portación de agentes infecciosos. Medio ambiente comprometido. Estudios epidemiológicos. Normas de prevención y control. Conducta ante el riesgo. Metodología de trabajo.

### U.T.2

#### ENFERMEDADES EMERGENTES

Fiebre hemorrágica Argentina. Dengue. Tuberculosis. Leptospirosis. Enfermedad de Chagas.

Toxoplasmosis. Leishmaniasis Tegumentaria Sudamericana. Paludismo. Hantavirus. Fiebre viral del Nilo Occidental. Fiebre Amarilla. Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS).

### U.T.3

#### PATOLOGÍAS EMERGENTES EN AREAS URBANAS

Patologías eruptivas de la infancia. Patologías infecciosas respiratorias y Diarreas infecciosas agudas de prevalencia urbana.

### U.T.4

#### TERAPEUTICA, PREVENCIÓN Y CONTROL SANITARIO

Terapéutica de las infecciones de origen bacteriano, micótico, parasitario y viral. Medidas de prevención y utilización de biológicos (sueros, vacunas, gammaglobulinas, etc.). Calendario de vacunaciones.

Medidas de control sanitario.

### 4. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

- **Clases presenciales:** las clases presenciales serán dictadas mediante la utilización de medios audiovisuales y desarrollo de talleres de trabajo.
- **Estudio independiente con producción escrita:** presentación de una monografía sobre uno de los temas abordados en el Curso.

### 5. INSTANCIAS DE EVALUACIÓN

Al finalizar las Unidades Temáticas se efectuará una evaluación final por medio de ejercicios y preguntas según la metodología elegida por la Dirección del Curso y las mismas se calificarán de 1 a 100 puntos. Para aprobar se necesitará un mínimo de 60% del máximo estimado de puntaje. La monografía será también calificada con Aprobada o Reprobada. De ser reprobados, indistintamente, el examen evaluatorio y/o la monografía, tendrán una sola oportunidad de recuperación y nueva



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

037 08



presentación. Luego de lo cual, de ser nuevamente reprobado, no existirá otra instancia de recuperación, perdiendo la condición de regular.

#### **6. REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO**

Acreditar una asistencia del 100%

Aprobar las instancias de evaluaciones establecidas

Los aranceles no deberán registrar saldos pendientes

#### **. BIBLIOGRAFIA**

1. Enfermedades Infecciosas . Ed. CORPUS . J.O. Gorodner y colaboradores. 2004.
2. Mandel, Douglas y Bennett. Enfermedades Infecciosas Ed. Panamericana. 1997.
3. Manson's Tropical Diseases . Ed. Cook Gordon C. Sannders. 1997.
4. Gentilini M. Medicine Tropicale. Ed. Flammarion Med. Scinces. 1996.
5. Martino O.A. Temas de Patol. Infecc. Ed. López. 1997.
6. Mandell, Gerald L; y col. Principles and Practice of Infectious Diseases. 5° ed.2000.
7. Infectología Neonatal (2da. E. Mcgraw-Hill/Interamericana de México. ISBN: 9701057635. 2007.
8. Epidemilogia. Enfermedades transmisibles y crónico degenerativas. López Ramos F. ISBN: 9707292393. 2007.
9. Enfermedades Infecciosas Infantiles. Rudolph, Colin D. Mcgraw-Hill/ Interamerica de España S.A. 2006.

**ES COPIA**



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037 08



Denominación del Curso : "MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA"

#### Fundamentación

La Medicina Basada en la Evidencia ha sido definida como el uso consciente, explícito y juicioso de la mejor evidencia científica para la resolución del caso de un paciente en particular. Ha sido definida como un PROCESO que consiste en la incorporación de la mejor evidencia dentro de la práctica médica diaria. El concepto de Medicina basada en la evidencia fue descrito en forma clásica en la Universidad de McMaster en el Canadá como una nueva manera de enseñar y de practicar medicina. Los grandes avances en la tecnología de las comunicaciones y la informática han facilitado el acceso a la evidencia derivada de la investigación científica, y con ello surge una nueva epistemología, la epistemología científica, como el nuevo paradigma en el área del conocimiento médico. Esta disciplina deja de considerar la intuición, la experiencia clínica no sistematizada y el razonamiento fisiopatológico como suficientes para la toma de decisiones en los problemas de los pacientes y requiere de nuevas habilidades al médico, que incluyen una eficiente investigación en la literatura y la aplicación de reglas formales de evidencia en la evaluación de la literatura clínica. Los estudios demostraban que los médicos referían que en su práctica se les generan 2 preguntas cada 3 pacientes y que habitualmente la información la obtenían de un colega. Actualmente se sabe que el médico se hace por lo menos 5 preguntas por cada paciente, que el 52% puede ser respondida por la Historia Clínica y el 25% por libros o Medline. Se ha comprobado que cuando los médicos tienen acceso a la información cambia su forma de tomar decisiones. En 1998 Sackett reportó que de 71 búsquedas de información para responder preguntas clínicas, 37(52%) confirmaba la decisión acerca del manejo, pero que en 18(25%) llevaba a nuevos tratamientos o tests diagnósticos y en 16(23%) corregía el plan previo. Esto fue confirmado por el estudio de Crowley en 2003 que halló que de 520 preguntas clínicas que podían ser respondidas con la búsqueda bibliográfica en el 53% se confirmaba el manejo pero en el 47% la literatura cambiaba el tratamiento, test diagnóstico o información de pronóstico que se le brindaba al paciente. Necesitamos evidencia acerca de la seguridad de los tests diagnósticos, del poder de los marcadores pronósticos, de la eficacia de las intervenciones, cerca de cinco veces por cada paciente internado y tres veces por cada paciente ambulatorio y para ello deberíamos leer 17 artículos por día durante los 365 días del año. La Medicina Basada en la Evidencia nos brinda las herramientas para resolver los problemas de nuestros pacientes a través de una búsqueda bibliográfica rápida y una adecuada apreciación crítica de la literatura.

#### Objetivos

El cursante deberá llegar a ser capaz de:

Aprender la metodología de la Medicina Basada en la Evidencia

Identificar los problemas de salud que requieran información sobre diagnóstico, pronóstico y/o tratamiento, riesgo o daño, costos, prevención

Aprender a utilizar las herramientas de búsqueda bibliográfica para obtener el/los artículos indicados para resolver el problema planteado

Aprender a valorar críticamente y en forma sistemática el/los artículos identificados

Elaborar la respuesta del problema planteado a partir del o los artículos identificados

Aprender el concepto y elementos esenciales de la Medicina Basada en la Evidencia

#### Contenidos

Introducción: Qué es y qué no es la Medicina Basada en la Evidencia. Historia. El nuevo paradigma.

Como identificar el problema clínico a resolver

La Pregunta: Cómo formularla. Anatomía de la Pregunta.

Búsqueda Bibliográfica: Cómo buscar la mejor evidencia científica Recursos: libros, revistas, Internet.

Cómo utilizar adecuadamente los recursos disponibles

Qué artículos buscar de acuerdo al problema a resolver.

Apreciación crítica de la literatura científica: concepto

Concepto de validez interna y externa de un artículo

Tipos de estudio: consideraciones generales. Diseño de los estudios: 1. Descriptivos 2. Analíticos

Interpretación de los diferentes tipos de estudio. Estudios de pruebas diagnósticas: guías para decidir la

utilidad clínica de una prueba diagnóstica. Interpretación de datos diagnósticos. Sensibilidad.

Especificidad. Valor predictivo positivo y negativo. Prevalencia. Efecto de la prevalencia sobre los

valores predicativos. Probabilidades pre y post-test. Tasa de probabilidad. Curva ROC. Estudios de



tratamiento. Reducción de riesgo relativo. Reducción absoluta del riesgo. Número necesario a tratar. Intervalos de confianza. Valor de la p. Significancia clínica. Significancia estadística. Mediciones de la eficacia. Guías para ensayos al azar N de 1. Estudios de Pronóstico. Riesgo o daño. Guías para la lectura de artículos sobre pronóstico, riesgo o daño de una enfermedad.  
Cómo guardar y consultar la información analizada

#### Metodología

Clases presenciales

7 clases presenciales de 240 minutos distribuidos de la siguiente forma:

Presentación teórica 120 minutos

**Talleres de discusión y debate** 120 minutos. Planteamiento de un problema de diagnóstico, estudio y/o tratamiento. Búsqueda bibliográfica utilizando los recursos disponibles (hemeroteca e internet) Apresiasión crítica de la información hallada. Discusión. Elaboración de un informe con la resolución del problema planteado.

1 clase presencial de 120 minutos para evaluación

Tutorías por correo electrónico

#### Evaluación

Al final del curso los cursantes deberán resolver un caso clínico aplicando los conocimientos adquiridos; dicho caso le será suministrado en la semana previa a la finalización del cursado debiendo presentar entonces un informe de los pasos seguidos para la resolución del mismo, debiendo presentar las citas bibliográficas correspondientes y el artículo o artículos con el cual resuelven el problema del paciente, detallando todos los pasos seguidos para la apreciación crítica del mismo, (interpretación del texto, estadísticas, tablas, discusión y conclusiones) en no más de 5 páginas escritas con Times New Roman, tamaño 11 a espacio y medio impreso y en CDRom en Documento de Word para Windows 2000 o XP.

#### Cuerpo docente

Docente Responsable: Prof. Bogdan Popescu

Otros Docentes: Prof. Viviana Navarro Prof. Juan José Di Bernardo. Prof. Adj. Daniel Palma

#### Carga Horaria

**Horas presenciales:** teóricas 14 horas, Prácticas: 14 horas

**Evaluación Final:** 2 horas

Carga horaria total de 30 Horas.

#### Bibliografía:

- 1- Guyatt GH et al. "Evidence Based Medicine" Evidence Based Medicine Working Group . JAMA 1993; 270
- 2- Gehlbach S. " Interpreting the Medical Literature ". Third Edition . McGraw-Hill, INC 1993
- 3- Sackett D, Haynes B, Guyatt G, Tugwell P. "Epidemiología Clínica "Ciencia básica para la Medicina Clínica. Segunda Edición. Panamericana. 1996
- 4- <http://www.update-software.com/cochrane/cochrane-frame.html>
- 5- <http://www.obgyn.net/cochrane.asp>
- 6- <http://www.evidence.org/>
- 7- <http://www.york.ac.uk/inst/crd/welcome.htm>
- 8- <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=PubMed>
- 9- <http://www.icsi.org/guidelst.htm>
- 10- [http://www.infopoems.com/POEMs/POEMs\\_Home.htm](http://www.infopoems.com/POEMs/POEMs_Home.htm)
- 11- Bulpitt CJ. Meta-analysis. Lancet 2 :93, 1988.
- 12- Elrod G, Cook DJ, Lee J, et al. Evidence-based disease management. JAMA 278: 1687, 1997
- 13- Evidence-Based Medicine Working Group. Evidence-based medicine. A new approach to teaching the practice of medicine. JAMA 268:2420, 1992.
- 14- Grahame-Smith D. Evidence based medicine: Socratic dissent. BMJ 310:1126, 1995
- 15- Guyatt GH, Sackett DL, Sinclair JC, et al. User's guides to the medical literature. IX. A method for grading health care recommendations. JAMA 274:1800, 1995.
- 16- Jadad A. Randomised Clinical Trials. BMJ Books. London, 1998.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

037 08



- 17- Jeng GT, Scott JR, Burmeister LF. A comparison of meta-analytic results using literature vs individual patient data. JAMA 274:830, 1995.
- 18- Marshall T. Scientific knowledge: a new clinical epistemology? J Eval Clin Pract 3:133, 1997.
- 19- Mulrow CD. Rationale for systematic reviews. BMJ 309:597, 1994.
- 20- Naylor CD. Grey zones of clinical practice: some limits to evidence-based medicine. Lancet 345:840, 1995.
- 21- Sackett DL. Evidence based medicine: what it is and what it isn't. BMJ 312:71, 1996
- 22- Shaneyfelt TM, Mayo-Smith MF, Rothwangl J. Are guidelines following guidelines? The methodological quality of clinical practice guidelines in the peer-reviewed medical literature. JAMA 281:1900, 1999.
- 23- Thompson SG, Pocock SJ. Can meta-analysis be trusted? Lancet 338:1127, 1991.
- 24- Woolf SH. Practice guidelines: a new reality in medicine. I. Recent developments. Arch Int Med 150:1811, 1990.
- 25- Woolf SH. Practice guidelines: a new reality in medicine. III. Impact on patient care. Arch Int Med 153:2646, 1993

**ES COPIA**



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

037'08



**Denominación del Curso:** "FARMACOLOGÍA CLÍNICA: Investigaciones relacionadas con medicamentos y sustancias químicas relacionadas"

**Fundamentación**

La formación de alumnos del doctorado en áreas que incluyan medicamentos o sustancias relacionadas pretende incorporar un espacio de análisis de las bases que sustentan el estudio y utilización de fármacos u otras sustancias químicas con actividad farmacológica en medicina. En función de ello los doctorandos podrán analizar en el proceso enseñanza-aprendizaje los elementos esenciales de la metodología, para desarrollar las investigaciones pertinentes, acordes a las necesidades sociales en el ámbito de la medicina y poder definir líneas de investigación para sus trabajos de tesis.

**Objetivos**

Posibilitar al cursante profundizar el conocimiento de las diferentes estrategias de investigación relacionada con medicamentos u otras sustancias con actividad farmacológica.

El cursante deberá llegar a ser capaz de:

Reconocer los elementos básicos de diseño de estudios observacionales

Diseñar protocolos de estudios de utilización de medicamentos

Detectar, analizar y diseñar estrategias de prevención sobre riesgos asociados a la utilización de medicamentos u otras sustancias con actividad farmacológica

Diseñar estudios de farmacoepidemiología y farmacovigilancia en el ámbito médico sanitario

**Contenidos**

La investigación en medicamentos. El desarrollo de nuevos fármacos. Evaluación de los efectos de los medicamentos: Variabilidad en la respuesta a los fármacos.

La Observación Clínica y el razonamiento causal. Evaluación de estudios de casos y series de casos.

Estudios experimentales y observacionales. Ensayo clínico controlado. Ensayo clínico comunitario.

Estudios de cohorte, estudios de casos y controles, estudios de caso-población y estudios transversales.

Síndromes o estados de salud alterados que podrían ser considerados diagnósticos de alerta para

potenciales reacciones adversas a medicamentos. Fármacos o sustancias químicas que pueden afectar

diferentes aparatos o sistemas. Estudios de utilización de medicamentos y de farmacovigilancia:

Métodos aplicados en estudios descriptivos de utilización de medicamentos. Clasificación

anatoterapéutica química (ATC) de los medicamentos. Métodos de cuantificación. Dosis diaria

definida (DDD), dosis diaria prescrita (DDP). Análisis cualitativo de los medicamentos. Valor

terapéutico intrínseco de los medicamentos. Combinaciones a dosis fijas. Métodos de cualificación.

Farmacovigilancia: Mecanismos de producción y diagnóstico clínico de los efectos indeseados

producidos por medicamentos y sustancias relacionadas. Metodología epidemiológica en

farmacovigilancia. Relaciones de causalidad. La notificación espontánea de reacciones adversas a

medicamentos en el ámbito sanitario. Errores en la medicación. Tecnovigilancia.

**Metodología**

Clases presenciales: presentación teórica y talleres de discusión y debate. Resolución de problemas clínicos y diseño de estudios

Tutorías por correo electrónico. Estudio independiente

**Evaluación**

Examen escrito de tipo opción múltiple y resolución de problemas.

Elaboración de un proyecto de investigación con problemas relacionados con medicamentos o sustancias con actividad farmacológica.

**Cuerpo docente:** Prof. Dr. Valsecia, Mabel E

**Carga Horaria**

**Horas presenciales:** teóricas 6 horas, Prácticas: 12 horas

**De tutorías y trabajo independiente:** 8 hs

**Evaluación Final:** 4 horas

Carga horaria total: 30 hs.



**Bibliografía:**

- 1- OMS Adverse Reaction Terminology. The Uppsala Monitoring Centre, Uppsala, Sweden. 1995; [www.who.pharmasoft.se](http://www.who.pharmasoft.se) [acceso Julio 2007]
- 2-Capellá, D. Laporte J,R, Métodos aplicados a los estudios de utilización de medicamentos. En JR Laporte, G Tognoni (eds) Principios de epidemiología del medicamento, 2ª ed. Barcelona. Ediciones Científicas y Técnicas, 1993: 67-93), [en línea] <<http://www.icf.uab.es/pem/libro.htm>> [consulta setiembre de 2007]
- 3-Valsecia M. Farmacovigilancia y mecanismos de reacciones adversas a medicamentos. En: Malgor LA, Valsecia M. (eds), Farmacología Médica (Vol 5,13):135-148. [En línea] [Consulta julio de 2006]. Disponible en: <<http://med.unne.edu.ar/farmaco.html>>.
- 4- Naranjo C.A., Busto U.E. Métodos de ensayos clínicos de medicamentos: conceptos esenciales para la evaluación de la eficacia de los medicamentos En : Naranjo C.A., Souich, P, Busto U.E. (eds) "Métodos en Farmacología Clínica". Organización Panamericana de la Salud. OMS. 1992: 17-35.
- 5- JR Laporte, La evaluación del efecto de los Medicamentos, En: Laporte JR (ed) Principios Básicos de investigación Clínica, 1ª ed. Madrid. Ediciones Ergon, 1993: 3-4. [en línea] <<http://www.icf.uab.es/l libre/l libre.htm>> [consulta setiembre de 2007]
- 6- Rawlins MD, Thompson JW. Mechanisms of adverse drug reactions. En: DM Davis (Ed.) Textbook of adverse drug reactions. 4th edit. Oxford University press 16-38 . 1991
- 7-International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems 10th Revision (ICD-10) [en línea] <<http://www3.who.int/icd/currentversion/fr-icd.htm>> (acceso agosto 2007)
- 8- The Nordic Council on Medicines Working Group concerning ATC/DDD questions. Guidelines for ATC classification and DDD assignment. Oslo. Nordic Council on Medicines and WHO Collaborating Centre for Drug Statistics methodology. 1998. [en línea] <<http://www.whocc.no/atcddd/>> [Consulta abril de 2007]
- 9- Figueras a, Vallano A, Narváz E. Estudios de Utilización de Medicamentos. Manual Práctico. 2003 [en línea] <[http://www.icf.uab.es/eums/manual\\_e.html](http://www.icf.uab.es/eums/manual_e.html)> [Consulta setiembre de 2007]

**ES COPIA**